

N.º 1665-E11-2016.- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las quince horas con treinta y cinco minutos del siete de marzo de dos mil dieciséis.

Declaratoria de elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Zarcero de la provincia de Alajuela, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 20-2015, publicado en *La Gaceta* n.º 215 del cinco de noviembre de dos mil quince, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación obligatoria, directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, a fin de que procedieran a elegir alcaldes, vicealcaldes primeros y segundos, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, miembros propietarios y suplentes de los concejos de distrito, miembros propietarios y suplentes de los concejos municipales de distrito en los lugares que corresponda, así como a los intendentes y viceintendentes de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Zarcero de la provincia de Alajuela, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivos candidatos, de conformidad con el siguiente detalle:

CANTÓN ZARCERO: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	ZARCERO	LAGUNA	TAPESCO	GUADALUPE
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	X	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

CANTÓN ZARCERO: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	PALMIRA	ZAPOTE	BRISAS
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	-	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN ZARCERO: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	ZARCERO	LAGUNA	TAPESCO	GUADALUPE
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	X	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.
- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN ZARCERO: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	PALMIRA	ZAPOTE	BRISAS
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	-	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.
- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Zarcero de la provincia de Alajuela, se derivan los siguientes resultados:

**CANTÓN ZARCERO: VOTOS VÁLIDOS PARA SÍNDICOS
POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	ZARCERO	LAGUNA	TAPESCO	GUADALUPE
LIBERACIÓN NACIONAL	1 036	228	263	145
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	5	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	179	44	20	13
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	697	337	231	121
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1 912	614	514	279

**CANTÓN ZARCERO: VOTOS VÁLIDOS PARA SÍNDICOS
POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	PALMIRA	ZAPOTE	BRISAS
LIBERACIÓN NACIONAL	253	130	412
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	-	7
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	45	45	52
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	125	63	216
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	423	238	687

**CANTÓN ZARCERO: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS DE CONCEJOS
DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	ZARCERO	LAGUNA	TAPESCO	GUADALUPE
LIBERACIÓN NACIONAL	1 036	228	263	145
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	5	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	697	337	231	121
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1 733	570	494	266

**CANTÓN ZARCERO: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS DE CONCEJOS
DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	PALMIRA	ZAPOTE	BRISAS
LIBERACIÓN NACIONAL	253	130	412
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	-	7
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	125	63	216
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	378	193	635

DISTRITO: ZARCERO

CONCEJALES A ELEGIR	4
COCIENTE	433,250
SUBCOCIENTE	216,625
PARTIDO A SUSTRAR	VOTOS
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	179

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 733	3		1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	1 036	2	169,500	-	2
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	697	1	263,750	1	2

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: LAGUNA

CONCEJALES A ELEGIR	4
COCIENTE	142,500
SUBCOCIENTE	71,250
PARTIDO A SUSTRAR	VOTOS
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	44

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	570	3		1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	228	1	85,500	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	5	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	337	2	52,000	-	2

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

DISTRITO: TAPESCO
CONCEJALES A ELEGIR 4
 COCIENTE 123,500
 SUBCOCIENTE 61,750
PARTIDO A SUSTRAR **VOTOS**
 REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO 20

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	494	3		1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	263	2	16,000	-	2
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	231	1	107,500	1	2

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: GUADALUPE
CONCEJALES A ELEGIR 4
 COCIENTE 66,500
 SUBCOCIENTE 33,250
PARTIDO A SUSTRAR **VOTOS**
 REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO 13

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	266	3		1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	145	2	12,000	-	2
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	121	1	54,500	1	2

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: PALMIRA
CONCEJALES A ELEGIR 4
 COCIENTE 94,500
 SUBCOCIENTE 47,250
PARTIDO A SUSTRAR **VOTOS**
 REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO 45

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	378	3		1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	253	2	64,000	1	3
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	125	1	30,500	-	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: ZAPOTE
CONCEJALES A ELEGIR 4
 COCIENTE 48,250
 SUBCOCIENTE 24,125
PARTIDO A SUSTRARER **VOTOS**
 REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO 45

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	193	3		1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	130	2	33,500	1	3
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	63	1	14,750	-	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: BRISAS

CONCEJALES A ELEGIR 4
 COCIENTE 158,750
 SUBCOCIENTE 79,375
PARTIDO A SUSTRARER **VOTOS**
 REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO 52

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	635	3		1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	412	2	94,500	1	3
MOVIMIENTO LIBERTARIO	7	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	216	1	57,250	-	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

II.- Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que el síndico se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que los restantes cuatro miembros de los concejos de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electos síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Zarcero de la provincia de Alajuela, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, a los ciudadanos que a continuación se detalla:

ZARCERO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

202921401 OLGA RODRIGUEZ ALVARADO PLN

SUPLENTE

203530954 HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

203890927 ILSE MARIA BLANCO ARAYA PLN

202921261 WALTER ARAYA RODRIGUEZ PLN

203970253 MARVIN CORELLA RODRIGUEZ PUSC

206720174 ALEJANDRA MARIA VARGAS ROJAS PUSC

SUPLENTES

108020471 MANUEL ANTONIO MARIN ZUÑIGA PLN

C.C. JOSE ANTONIO MARIN ZUÑIGA

204210957 LAURA LUCRECIA VALENCIANO ROJAS PLN

202861376 JORGE LUIS UMAÑA ACUÑA PUSC

602330597 DORA ALEXA VARGAS VARGAS PUSC

LAGUNA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

109920354 KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA PUSC

SUPLENTE

204380094 RICARDO CASTRO RODRIGUEZ PUSC

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

205220599 OSCAR ANDRES MOYA RODRIGUEZ PUSC

204530163 CARMEN GISELLE ROJAS CHACON PUSC

114410682 CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO PLN

204760179 JULIETA ALFARO RODRIGUEZ PLN

SUPLENTES

205790716 FERNANDO MARIN BORBON PUSC

205890590 HENDRE PATRICIA MADRIGAL ARGUELLO PUSC

204540895 MARIA MATILDE RODRIGUEZ CASTRO PLN

204030386 FELIX ANGEL DURAN MARIN PLN

TAPESCO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

204490564 GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS PLN

SUPLENTE

205670922 MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

204540702	SENIA MARIA RODRIGUEZ ROJAS	PLN
	C.C. XENIA MARIA RODRIGUEZ ROJAS	
203430856	WILBERTH ARCE RODRIGUEZ	PLN
109170568	RITA VANESSA GONZALEZ BLANCO	PUSC
202910097	PORFIRIO RODRIGUEZ BENAVIDES	PUSC

SUPLENTE

205750127	ANDRES ZACARIAS RODRIGUEZ VARGAS	PLN
207480302	MARIA DANIELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PLN
112090744	ANA TERESITA VILLANUEVA VARGAS	PUSC
204280963	JORGE ARTURO RODRIGUEZ GOMEZ	PUSC

GUADALUPE

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

203390869	LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO	PLN
-----------	---------------------------------	-----

SUPLENTE

205100074	MARLENE ROJAS DURAN	PLN
-----------	---------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

603530395	EDDY ALBERTO ROBLES MEDINA	PLN
204300638	XINIA MARIA MONTERO BARBOZA	PLN
204670896	MARJORIE MARIN SALAZAR	PUSC
204010712	EDGARDO ROJAS JIMENEZ	PUSC

SUPLENTE

114150928	JOSE MARIO MORALES ROJAS	PLN
204000041	VIRGITA MORALES MORA	PLN
204370487	IVETTE ROJAS ROJAS	PUSC
203840426	EDWIN VARGAS VARGAS	PUSC

PALMIRA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

203560977	MARIA ELENA HUERTAS ARAYA	PLN
-----------	---------------------------	-----

SUPLENTE

	NO INSCRIBIO CANDIDATURA	PLN
--	--------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

205810010	MARIA DEL MILAGRO CARRANZA CHACON	PLN
204070665	ALEXIS ESQUIVEL HUERTAS	PLN
204210366	FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ	PLN
203530957	JOSE JOAQUIN VARGAS ARCE	PUSC

SUPLENTE

205170461	GUSTAVO ADOLFO SOTO MIRANDA	PLN
204150972	LUZ MARY RODRIGUEZ MUÑOZ	PLN
204040909	JOSE ANTONIO SEGURA JIMENEZ	PLN

203570884	JOSE ARBEY VARGAS RODRIGUEZ C.C. JOSE HARBEY VARGAS RODRIGUEZ	PUSC
-----------	--	------

ZAPOTE

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

202550708	LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA	PLN
-----------	-------------------------------	-----

SUPLENTE

206220872	BEATRIZ AVILA UGALDE	PLN
-----------	----------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

205270938	YORLENI MARIA GUZMAN MUÑOZ	PLN
-----------	----------------------------	-----

203700120	JORGE ARTURO RODRIGUEZ CUBILLO	PLN
-----------	--------------------------------	-----

207470284	JOSELIN PAMELA RODRIGUEZ BARRERA	PLN
-----------	----------------------------------	-----

204560221	EDGAR ANTONIO ARGUELLO CUBILLO	PUSC
-----------	--------------------------------	------

SUPLENTES

205480790	MARVIN ARTURO ARGUELLO CUBILLO	PLN
-----------	--------------------------------	-----

206870229	JULIET MARIAN GAMBOA VALENCIANO	PLN
-----------	---------------------------------	-----

204050401	DANIEL ANTONIO RODRIGUEZ VARGAS	PLN
-----------	---------------------------------	-----

207300935	JOSE DANIEL PICADO PORRAS	PUSC
-----------	---------------------------	------

BRISAS

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

204910648	GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ	PLN
-----------	--------------------------	-----

SUPLENTE

203870869	OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA	PLN
-----------	--------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

110040959	ANA YORLENY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PLN
-----------	---------------------------------	-----

203220035	CARLOS FREDDY ARAYA ARCE	PLN
-----------	--------------------------	-----

206460241	ANA GABRIELA ARAYA ALVARADO	PLN
-----------	-----------------------------	-----

205550504	KENNETH JOAQUIN RODRIGUEZ ROJAS	PUSC
-----------	---------------------------------	------

SUPLENTES

204730897	DAGOBERTO DURAN SALAS	PLN
-----------	-----------------------	-----

205640019	VIVIAN FRANCINI ARAYA GUERRERO	PLN
-----------	--------------------------------	-----

202771353	FLORENCIO EMILIO RODRIGUEZ CAMPOS	PLN
-----------	-----------------------------------	-----

206480080	JOSE JULIAN RODRIGUEZ HERRERA	PUSC
-----------	-------------------------------	------

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos

políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González
Presidente

Eugenia María Zamora Chavarría
Vicepresidenta

Max Alberto Esquivel Faerron
Magistrado

Juan Antonio Casafont Odor
Magistrado

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla
Magistrada

Erick Adrián Guzmán Vargas
Secretario General

INAKEGM